

## La formación profesional de las y los profesores de arte en México

---

Pavel Roel Gutiérrez Sandoval<sup>1</sup>

Evangelina Cervantes Holguín<sup>2</sup>

### Resumen

Esta ponencia tiene como propósito reflexionar sobre el estado de la investigación sobre la formación profesional de las y los profesores de arte en México. Las experiencias y temáticas de investigación que tienen las y los Profesores de Tiempo Completo (PTCs) adscritos a los diferentes programas de licenciatura en el campo de las artes en general y de la música en particular. Se recurre al análisis empírico del contexto de la formación universitaria en México, de las políticas de contratación de profesores y de los planes de estudios de programas educativos, así como de los Cuerpos Académicos (CAs) reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y de las líneas generales de aplicación del conocimiento (LGAC), que en conjunto hacen visible las temáticas de investigación sobre la educación musical, así como las condiciones de la enseñanza de las artes en México.

**Palabras clave:** Formación de profesores, Formación Profesional, Enseñanza de las artes e Investigación sobre la Investigación Educativa

### Abstract

This paper aims to reflect on the state of research on the professional training of art teachers in Mexico. The experiences and research topics that the Full-Time Teachers (PTCs) have ascribed to the different degree programs in the field of the arts in general and in music. Empirical analysis of the context of university education in Mexico is used, as well as of the policies of hiring professors and the curricula of educational programs, as well as of the Academic Groups (CAs) recognized by the Program for the Professional Development of Teachers (PRODEP) and the general lines of application of knowledge (LGAC), which together make visible the research topics on music education, as well as the conditions of teaching the arts in Mexico.

**Key words:** Teacher training, Professional Training, Teaching the arts and Research on Educational Research

### Introducción

Carbajal, Correa y Capistrán (2017) señalan que en 2014 se realizó el I Simposio del Grupo de Investigación Arte y Sociedad del Instituto de Artes de la Universidad

---

<sup>1</sup> Doctor en Educación. Profesor-Investigador adscrito al Programa de Licenciatura en Educación de la Universidad por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Responsable de la Unidad Técnico-Experimental en Fonoaudiología, Semántica-Léxica y Didáctica Musical de CONACYT 2015. Coordinador del Diplomado de Especialización en Educación Musical Aplicada y del Programa de Talleres Artísticos en la Modalidad Artes Escénicas y Submodalidades Música, Danza y Circo de la UACJ/ Bellas Artes. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (SNI-Nivel I), [pavel.gutierrez@uacj.mx](mailto:pavel.gutierrez@uacj.mx), ORCID 0000-0003-0437-1549.

<sup>2</sup> Doctora en Educación. Profesora-Investigadora adscrita al Programa de Maestría en Investigación Educativa Aplicada de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Asesora de la Unidad Técnico-Experimental en Fonoaudiología, Semántica-Léxica y Didáctica Musical de CONACYT 2015. Coordinadora del Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado (CCHPEP), Unidad Juárez, [evangelina.cervantes@uacj.mx](mailto:evangelina.cervantes@uacj.mx), ORCID 0000-0001-6980-2210.

Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Este cuerpo académico focalizó la necesidad de documentar la historia reciente de la educación musical y de comenzar a rastrear el camino que han seguido las instituciones y los músicos-académicos al incursionar en el campo universitario. Mencionan que los profesores universitarios de programas vinculados con el campo musical al haber sido formados en modelos conservatorianos salvaguardan una orientación predominantemente práctica. Esta característica además del peso que tienen en las agrupaciones musicales u orquestas sinfónicas limita que incursionen en la investigación musical de tipo básico, aplicado o experimental.

Actualmente, la mayoría de los programas de pregrado asumen una formación integral universitaria y esto genera que los programas de música abonen tanto al desarrollo de habilidades vocal-instrumentales como a la formación en el campo de la musicología, la etnomusicología y el desarrollo humano desde un enfoque psicocognitivo de la música. Asimismo, hay programas de música que tienen mayor concentración de contenidos sobre la economía del sector cultural, la producción musical y la gestión cultural. Se problematizó lo que se consideró como la primera transición de la identidad del músico a la función académica universitaria. Cabe mencionar que los estudios musicales en México, a excepción de los que se encuentran en la Ciudad de México, hasta hace tres décadas no proveían a sus egresados el grado de licenciatura (Carbajal, Correa y Capistrán, 2017).

Lo cual ha sido expuesto constantemente en el Coloquio Nacional de Educación Musical a Nivel Superior convocado por el Departamento de Música de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). Un ejemplo de esto corresponde al Programa de Licenciatura en Música que ofrece el Conservatorio Nacional de Música (CNM) reconoce un modelo híbrido para formar profesionales de la música de alto nivel, en cuatro áreas de orientación profesional: la interpretación, la investigación, la creación y la docencia. Otro ejemplo que se puede citar es el Programa de Licenciatura en Música de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), el cual tiene como objetivo formar profesionistas honestos, responsables, humanistas, competentes, comprometidos con la música y con la función social que ésta desempeña para la humanidad. Con la capacidad de ejecutar de manera profesional su instrumento, de formar nuevos recursos humanos en el campo de la música, poseedores de un pensamiento crítico analítico sobre el fenómeno musical y aptos para aplicar sus conocimientos vinculándose con la comunidad a través del escenario. Así como el Programa de Licenciatura en Producción Musical dentro de la misma UACJ, el cual tiene como propósito formar profesionales eficientes y competentes, innovadores y emprendedores, con capacidad crítica y creativa y con una actitud ética tanto en lo social como en el ámbito laboral.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), para el primer trimestre de 2014, la población ocupada como músico en México es predominantemente masculina, con una escolaridad media de 9.3 años –pudiendo afirmar que la mayoría cuenta con la educación secundaria concluida– y con una edad media de 38 años, corresponde a poco más de 126 mil personas –93 de cada 100 son hombres y únicamente siete son mujeres–. Por cada 100 ocupados 90 son músicos ejecutantes, ocho son cantantes y dos son compositores o arreglistas. De cada 100 músicos 81 están ocupados en el sector informal y ganan en promedio por hora

trabajada aproximadamente 86 pesos mexicanos. De ellas/os, 95 por ciento no tienen acceso a las instituciones de salud como prestación laboral (INEGI, 2014).

Al 2013, en México, hay 50 centros de enseñanza para la formación profesional en el campo musical de alrededor de 8,120 estudiantes –70 por ciento hombres y 30 por ciento mujeres–. Entre los cuales se encuentran: universidades, conservatorios, escuelas superiores de música y colegios. La oferta educativa consiste en poco más de 200 carreras como: canto, composición, concertista, dirección coral, docencia musical, ejecución de algún instrumento musical –flauta, guitarra, oboe, piano, percusiones, violín, etc.–, etnomusicología, musicología, jazz, música popular y música sacra. Además, de cada 100 estudiantes matriculados en carreras de música del nivel superior al 2013, 60 se concentran en la Ciudad de México, Puebla, Nuevo León, Veracruz y Chihuahua –en cinco entidades federativas no se registró oferta educativa en el campo musical, a saber: Baja California Sur, Campeche, Oaxaca, Quintana Roo y Tlaxcala–. Solo una pequeña proporción de estos estudiantes –tres por ciento– estaban matriculados en el nivel de técnico superior en música dentro de centros de enseñanza en Aguascalientes, Nuevo León, Puebla y Tabasco (INEGI, 2014).

En este sentido, González (2016) menciona que la Sociedad de Colegios de Música en Estados Unidos a través del documento “Transforming music study from its foundations: a manifesto for progressive change in the undergraduate preparation of music majors” reconoce necesario reducir la brecha entre el estudio académico de la música y la realidad del mercado musical internacional a fin de valorar la creación de música nueva y no solo la interpretación de obras antiguas, incorporando además otras orientaciones generadas por escuelas alternativas al estudio de la música clásica europea. Se aboga así por un repertorio abierto y sin discriminación de las culturas o países del mundo. Esto permite contrarrestar la hegemonía y el etnocentrismo para tener mayor apertura y compromiso con la difusión o preservación de la música de diversas culturas musicales.

En México, un ejemplo de esto es la carencia de programas de música folclórica en las instituciones de educación básica, media-superior o superior, aun cuando en otros países desde los años ochenta se han creado programas de mariachi, por ejemplo: Estados Unidos, Francia, Croacia, Colombia, Costa Rica, Argentina, Ecuador, El Salvador, Chile, Guatemala, Perú, Venezuela y Cuba. En estos países se ha reconocido e institucionalizado la enseñanza musical de la música mexicana valorando altamente instrumentos, como: guitarra, acordeón y marimba yucateca. Otra problemática visualizada por la Sociedad de Colegios de Música en sus Simposios es la fragmentación de asignaturas dentro del currículo, donde el desarrollo de habilidades está segmentado por áreas disciplinares –p.e., solfeo, contrapunto, etc.– y estas no se interrelacionan con el conocimiento y habilidades necesarias para la práctica musical real –desarrollo auditivo, lectura a primera vista, teoría contemporánea o la improvisación-creación musical–. Ante estas tres problemáticas, se sugieren tres pilares de la educación musical a nivel superior: 1. Creatividad –interpretación, composición e improvisación–, 2. Diversidad cultural y 3. Integración e Inclusión Educativa.

González (2016) examinó las percepciones de 15 estudiantes de música –piano, violín, canto, guitarra clásica, guitarra eléctrica, percusiones o saxofón– de una universidad pública en el norte del país sobre la creatividad en la interpretación musical, así como

los aspectos que inhiben y favorecen el desarrollo creativo de las y los estudiantes. Siete participantes mostraban interés en géneros populares, así como experiencia previa en los mismos, p.e., mariachi, grupo versátil o banda de rock. Mientras que ocho estudiantes tenían solamente interés por la música clásica. Pese esta diversidad de intereses, solo dos participantes recibían adiestramiento musical dentro de la tradición del jazz y la música popular en sus respectivas salidas instrumentales –saxofón o guitarra eléctrica–.

En el nivel de educación básica, Capistrán (2016) señala que la clase de educación musical tiene su antecedente en la educación preescolar con los contenidos de la unidad curricular Cantos y Juegos impartidos por las educadoras jardineras hace dos décadas en todo el país. Quienes se apoyaban en el canto y el piano, ejecutado por ellas mismas e incluso por un músico acompañante. Se incluían coros, himnos, rondas y juegos infantiles. A partir del 2004, la educación preescolar en México contempla la figura del maestro de música –actualmente definido como un técnico en acompañamiento musical–. Sin embargo, la música corresponde a una manifestación de la educación artística y los tiempos de la clase deben compartirse con el teatro, la danza y las artes plásticas. En comparación con los estándares de países del primer mundo, el nivel académico de la mayoría de las y los educadores musicales del nivel preescolar es bajo.

Esto puede ser porque las licenciaturas en música y en artes en México son muy recientes, p.e., la UNAM abrió la primera licenciatura en música en 1968. Lo anterior pone en el punto de la discusión que se carece de una formación clara y profunda como educador musical, por lo que es necesario contar con opciones de posgrados en investigación para que el profesorado novel pueda estudiar, reflexionar, debatir, crear, conocer y emplear herramientas investigativas, modelos de enseñanza o manuales metodológicos que les permitan mejorar sus clases de música: seleccionar un repertorio musical adecuado, incluir actividades lúdicas, usar críticamente materiales bibliográficos recientes e implementar proyectos educativos para la transversalización de la música en el currículo.

Capistrán (2016) aplicó un cuestionario a 84 docentes de artes obteniendo una respuesta de 58 hombres y 26 mujeres profesoras, quienes señalan que su formación musical en su mayoría ha sido impulsada por haber recibido algunos cursos, talleres y diplomados en el campo de las artes durante sus estudios de bachillerato y/o licenciaturas normalistas o universitarias. Alrededor de, 20 por ciento tiene un nivel máximo de estudios de educación secundaria, 36 por ciento de preparatoria, 22 por ciento de carrera técnica, 18 por ciento de otra carrera profesional y cuatro por ciento estudios de maestría en educación. Por otro lado, seis por ciento dice no poder tocar ninguna pieza musical en el piano y solo 25 por ciento afirma tener habilidades pianísticas que les permiten una enseñanza profesional –apoyada por la formación técnica y profesional en música–.

En el estado de Aguascalientes se carece de asociaciones o redes de intercambio integradas por educadores musicales, lo cual ha sido de enorme valía en los países desarrollados –Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, España y otros pertenecientes a la Unión Europea– para favorecer la capacitación docente en la educación musical y, en particular, generar proyectos de investigación educativa con muestras amplias sobre el profesorado y alumnado de educación musical en los centros escolares en sus tres

niveles: preescolar, primaria y secundaria, así como en las modalidades de educación indígena, especial o telesecundaria—. La investigación en el campo de la educación musical se concentra principalmente en los trabajos de tesis de las IES que cuentan con programas de pregrado y posgrado en música (Capistrán, 2016).

En México, el Programa Nacional de Educación para el periodo 2012-2018 da mayor prioridad a las competencias artístico-culturales para fortalecer la educación artística en el país. Se reconocen las cuatro manifestaciones artísticas como elemento importante de la educación patrimonial y de la importancia de los lenguajes artísticos como herramientas de comunicación. También se incluye en los indicadores de desempeño docente la capacidad del profesorado de música para responder a las características culturales y lingüísticas de la comunidad; así como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs); el apoyo a los talleres de cultura y arte en las comunidades para promover la convivencia pacífica y la equidad de género; la intervención didáctica pertinente considerando las necesidades educativas especiales y los estilos de aprendizaje de cada alumna/o; además, los contenidos de la educación artística respecto a la música refieren al desarrollo de habilidades musicales, musicalidad, producciones colectivas de piezas musicales y en el espacio personal al ejercicio de la inteligencia musical.

A la par, el INEE (2015) establece el perfil, parámetros e indicadores para el profesorado de educación artística o artes en el medio indígena –docente de música con nivel técnico-profesional y habilidad para trabajar en la lengua originaria del educando–, en las unidades de educación especial –acompañante de música con nivel técnico-profesional en musicoterapia–, en preescolar –acompañante de música especializado en el canto infantil–, en primaria –maestra/o en enseñanza de artística con nivel técnico-profesional o especialización en música–, en secundaria –profesional en la enseñanza de la música– y en medio-superior –profesional en música–.

La SEP (2017) señala que la preocupación principal del docente de educación básica debe ser que todos los educandos aprendan. Así como el conocer y responder a una articulación coherente entre los propósitos de la educación básica y su transición adecuada entre los tres niveles: educación preescolar, educación primaria y educación secundaria. Además de la articulación de la educación básica con la educación media-superior y la educación superior. Actualmente, se permite concursar para examen de oposición a las y los educadores con grado de licenciatura que comprueben conocimientos acreditables en música al haber concluido un mínimo de 250 horas de capacitación, con un avance de 70 por ciento de los estudios de licenciatura en educación musical o educación artística. Así como acompañamiento técnico con solo tener estudios de bachillerato, pero, con conocimientos acreditables de música que comprueben un mínimo de 400 horas de capacitación.

Por otro lado, Navarro (2017) señala que la enseñanza de la música sigue diferentes métodos, entre los que se distinguen: a) Métodos de enseñanza instrumental; b) Métodos para ejercitar la musculatura funcional; c) Tratados de organología y teoría de la música; d) Métodos de enseñanza diferenciada –como los métodos de enseñanza infantil, los métodos de enseñanza especializados en aspectos técnicos y los métodos de enseñanza de innovación pedagógica basados en la introducción del uso de colores y melodías populares–. Ante esto, las pautas para la implementación de metodología para la enseñanza musical tienen que considerar el análisis inicial del contexto, pues, la

enseñanza musical se desarrolla en varios ámbitos y cada uno de estos presenta sus propios problemas relacionados a la capacitación docente, la disposición de materiales monográficos e instrumentos musicales, el equipo de audio e instalaciones adecuadas, etc.

Aguirre (2016) señala que las clases de música representan un espacio de convivencia según lo señalado por Habermas en el siglo XX sobre principios de sociabilidad, interacción social, intelectualismo y preservación del patrimonio cultural de los pueblos. Lo cual reconoce el aprendizaje de las dinámicas culturales y artísticas de la vida social, repercutiendo en el currículo real de los centros escolares. La educación musical en este sentido debe asumir un enfoque patrimonial que permita a las y los aprendices apreciar e interpretar la música popular, la música folklórica, así como la música que revive los momentos más importantes para la formación de las naciones o de la identidad nacional. Una prueba de lo anterior es el I Congreso Nacional de Compositores Mexicanos realizado en 1925 por la UNAM, cuyo propósito es estudiar presente y futuro de la música mexicana.

Desde 1970, los investigadores educativos y músicos mexicanos enfrentaban el agotamiento de las instituciones porfirianas que los habían formado y marcado, asumiendo el reto de construir nuevos espacios. Las primeras acciones fueron establecer la carrera de maestro de música a fin de evitar que las plazas disponibles se cubrieran por recomendaciones, compadrazgos y oposiciones en las que no se cumpliera con el perfil académico necesario para el desempeño como maestro de música. Actualmente, este perfil académico del maestro de música es debatido por la necesidad de revalorar y dignificar la figura del educador musical dentro de las universidades e incluso en las políticas y procesos de formación docente.

### **La formación profesional de músico-instrumentistas mexicanos**

Cisneros y Canto (2010) señalan que en México hay alrededor de 19 planes de estudio para la formación profesional de músico-instrumentistas. Entre las Instituciones de Educación Superior (IES) que ofrecen programas de licenciatura en música, destacan: Universidad Autónoma de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Guanajuato, la Escuela Superior de Música del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, la Universidad Autónoma de Morelos, la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad Autónoma de Veracruz, la Academia Estatal de Artes de Sinaloa, el Instituto de Bellas Artes de Chihuahua, el Conservatorio de las Rosas de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Escuela Normal Superior de Yucatán.

Estas últimas tres instituciones cuentan con asignaturas de educación musical que responden medianamente al perfil docente de idoneidad establecido por el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) para impartir el currículo de educación artística o artes en los grados y niveles de la educación básica. Respecto a lo anterior, no hay información de que las universidades públicas o privadas oferten programas de formación inicial docente en Educación Artística o en Educación Musical. Hay un número reducido de profesoras/es con grado de doctorado que estén especializadas/os en estas áreas pedagógicas. En algunos casos, la preparación para la docencia de la música está considerada en asignaturas como didáctica musical o enseñanza instrumental. Es evidente la falta de criterios homólogos para la formación de docente

en el área de la música, así como de un plan nacional para la educación artística en su manifestación musical. Por lo cual, la metodología de la educación musical no sigue un único paradigma educativo, sino que se han desarrollado diferentes tendencias que pudiesen evidenciar una concepción de interdisciplinariedad en los programas de pre y posgrado en las universidades mexicanas.

En la educación básica mexicana, la música se enseña casi exclusivamente desde la concepción de ejecución musical, especialmente, el alumnado de primaria y secundaria prefiere interpretar música tradicional mexicana y acompañarla con la danza folklórica. Se encontró también que el interés por la educación musical se ha incrementado tanto en las escuelas normales como en los programas de licenciatura en educación en las universidades públicas o privadas del país (Cisneros y Canto, 2010). Al respecto, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez desde 2004 cuenta con el Programa de Licenciatura en Educación (PLE), el cual integra 45 materias obligatorias y 10 materias optativas. La educación artística no se encuentra en el plan de estudios. En la UACJ se imparten en otros programas de pregrado del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte 10 materias relacionadas al campo de la Educación y las Artes. Sin embargo, solamente 20 por ciento de las y los universitarios egresados del PLE tienen posibilidad de cursar la materia de Artes Plásticas. En 2017 egresó la primera generación de 76 estudiantes del Diplomado de Especialidad en Educación Musical Aplicada ofrecido por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en la División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

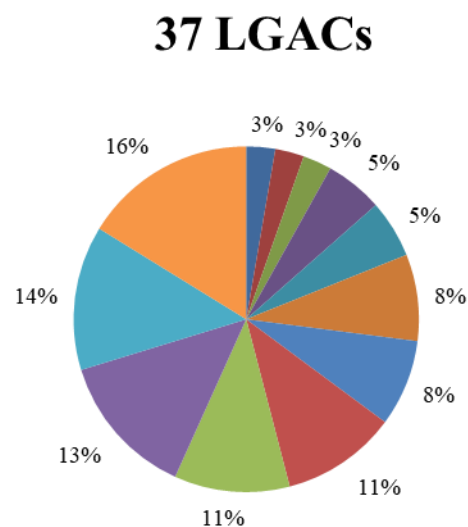
Dentro del contexto de la formación normalista, González (2013) menciona que la preparación musical en el Programa de Licenciatura en Educación Primaria (PLEP) de las escuelas normales mexicanas, solo incluyen tres cursos relacionados con la educación artística: el primero, cumple con los conocimientos pedagógicos de la enseñanza de las artes; el segundo, tiene una mayor cercanía a cada una de las cuatro manifestaciones artísticas; el tercero, pone énfasis en el desarrollo de la técnica y la metodología para la enseñanza específica de la música, danza, teatro o artes plásticas. Sostiene además que el profesorado normalista integra la educación musical a las otras manifestaciones artísticas con el propósito de cumplir con los contenidos del programa de educación artística en la escuela primaria y con las tradiciones asumidas, como: concursos de himno nacional, coros infantiles, bandas de guerra, rondallas, orquestas y canto solista.

Wendrock (2009) estudió el pensamiento musical mexicano en el siglo XIX y XX, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue el principal centro de producción y difusión de la música mexicana. El Instituto Nacional de Bellas Artes de México ha sido financiado por el gobierno federal, al igual que el Palacio de Bellas Artes y la UNAM. Esta última institución es el espacio de formación más importante del profesional de la música, cumple con la función de Conservatorio Nacional de Música y a la vez es formadora de la compañía más importante de orquesta, la Orquesta Sinfónica Nacional. A partir de 1960, la Ciudad de México ha crecido una extraordinaria infraestructura musical con un gran número de compositores, intérpretes y conjuntos formados frecuentemente en el extranjero. Entre los que destacan Sylvia Wendrock y Rodolfo Halffter. En 1993, México fue sede del evento anual ISCM World Music Days organizado por la Sociedad Internacional de Música Contemporánea.

En 11 universidades públicas en México se toma como objeto de estudio la Música a través de 17 Cuerpos Académicos Reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) al 2015 –tres en formación, siete en consolidación y siete consolidados–, que conforman un total de 37 Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC’s) con el esfuerzo de 87 miembros académicos de alto nivel –39 mujeres y 48 hombres–: Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara, (dos CA’s) Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, (dos CA’s) Universidad Autónoma de Nuevo León, (dos CA’s) Universidad de Guanajuato, (dos CA’s) Universidad Veracruzana y (tres CA’s) Universidad Autónoma de Zacatecas. Cabe mencionar que la Universidad de Guanajuato encabeza la formación multidisciplinaria del profesional de la música y, en específico, del educador musical. Alrededor de ocho CA’s asumen temáticas vinculadas con las competencias musicales, cinco CA’s con la formación del educador musical y cuatro CA’s con la alta formación de investigadores de la música.

**Gráfico 1.** Organización de las 37 LGACs de 11 IES mexicanas en 12 campos de conocimiento.

- Apreciación y ejecución de la música clásica
- Cultura musical en México, Iberoamérica y el Caribe
- Musicoterapia diáctica
- Historia de la música
- Repertorio de jóvenes compositores y repertorio sinfónico
- Tecnología musical
- Teoría de la música
- Educación musical y dancística
- Rescate y difusión de obras musicales mexicanas e internacionales
- Creación, composición o interpretación musical
- Musicología
- Metodologías de la enseñanza del músico



**Fuente:** Elaboración propia con base a registros del PRODEP (2015).

## Conclusiones

El aporte principal del documento se centra en el panorama que ofrece sobre la formación de profesores de arte en México. La producción científica en CAs se concentra principalmente en el campo de las metodologías de la enseñanza del músico, la musicología –rescate y difusión de obras mexicanas– y la creación, composición e interpretación musical. Destaca el interés por el estudio y proyectos de la educación musical –entendida en sentido amplio como un conjunto de componentes: apreciación, lectoescritura, expresión corporal, instrumento funcional, técnica vocal,



etc.– en las escuelas normales y los programas de educación de las universidades. Lo cual repercute en los procesos de formación de profesores a través de programas de licenciatura en educación y en la oferta de educación continua.

## Referencias

- Aguirre, M. (2016). Revuelo entre los músicos académicos: los primeros congresos nacionales de música (1926, 1928). *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. 7, núm. 20, pp.17-23. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado el 07 de marzo de 2018. Disponible electrónicamente en: <https://ries.universia.net/article/view/1814/1954>
- Capistrán, R. (2016). La educación musical a nivel preescolar: el caso del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, México. *Revista institucional educación musical*, vol. 1, núm. 4, pp. 1-10. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes. Consultado el 06 de marzo de 2018. Disponible electrónicamente en: <http://www.revistaeducacionmusical.org/index.php/rem1/article/view/47/33>
- Carbajal, I., Correa, J. y Capistrán, R. (2017). Historia reciente de la educación musical de nivel superior en México: un acercamiento a los retos curriculares de la licenciatura en música de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. *Congreso Nacional de Investigación XIV*, vol. 14, núm. 12, págs.1-11. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes. Consultado el 06 de marzo de 2018. Disponible electrónicamente en: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0351.pdf>
- Cisneros, E. y Canto, P. (2010). Análisis de los planes de estudio de formación del profesorado de música: México y Centroamérica. *Revista de curriculum y formación de profesorado*, vol. 14, núm. 2, pp. 127-136. España: Universidad de Granada. Consultado el 20 de noviembre de 2015. Disponible electrónicamente en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev142ART10.pdf>
- Conservatorio Nacional de Música (CNM, 2015). Educación musical. Consultado el 02 de septiembre de 2015. Disponible electrónicamente en: <http://www.sgeia.bellasartes.gob.mx/index.php/menueducacionartistica/menuescuelas/cnm>
- González, P. (2013). Motivación estudiantil hacia el estudio de la música: el contexto mexicano. *Revista Internacional de Educación Musical*, vol. X, núm. 1, pp. 31-41. PAIS: EDITORIAL. Consultado el 18 de noviembre de 2015. Disponible electrónicamente en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5209039>
- González, P. (2016). Retos y oportunidades de innovación en la enseñanza musical a nivel superior. Universidad Autónoma de Aguascalientes, pp.13-26, primera edición. México: Educación Musical Universitaria: Filosofía y estrategias curriculares. Consultado el 06 de marzo de 2018. Disponible electrónicamente en: [http://www.uaa.mx/direcciones/dgdv/editorial/docs/educacion\\_musical\\_universitaria.pdf](http://www.uaa.mx/direcciones/dgdv/editorial/docs/educacion_musical_universitaria.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2014). Estadísticas a propósito del día del músico (22 de noviembre)” datos nacionales. México: Organización BETA. Consultado el 06 de marzo de 2018. Disponible electrónicamente en:

<http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2014/musico0.pdf>

- Navarro, J. (2017). Pautas para la aplicación de métodos de enseñanza musical desde un enfoque constructivista. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 19, núm. 3, pp. 150-165. México. Universidad Autónoma de Baja California. Consultado el 07 de marzo de 2018. Disponible electrónicamente en: <https://redie.uabc.mx/redie/article/viewFile/675/1569>
- Secretaría de Educación Pública (SEP, 2017). Perfil, Parámetros e Indicadores Docentes. Subsecretaria de planeación y evaluación de políticas públicas. Consultado el 07 de marzo de 2018. Disponible electrónicamente en: [http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/2017/ba/PPI/PPI\\_DOC\\_TECNICO\\_DOCENTES.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/2017/ba/PPI/PPI_DOC_TECNICO_DOCENTES.pdf)
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ, 2015). Licenciatura en música. Consultado el 16 de septiembre de 2015. Disponible electrónicamente en: <http://www.uacj.mx/IADA/DA/LM/Paginas/default.aspx>
- Wendrock, S. (2009). *Zeitgenössische Musik in Mexiko*, págs. 81-116. Alemania: Univerisdad de Viena. Consultado el 24 de noviembre de 2015. Disponible electrónicamente en: [http://148.215.126.225/siestudiosa/FrmHermeneutica/docs\\_n/quintoencuentro/1.8Zeitgenossische.pdf](http://148.215.126.225/siestudiosa/FrmHermeneutica/docs_n/quintoencuentro/1.8Zeitgenossische.pdf)